



## ESTA NAVIDAD

### *"Apoyo a mi ciudad, compro en Talavera"*



- Compro en establecimientos de la ciudad.  
Prefiero artículos producidos o elaborados en el entorno.
- Elaboro mi lista de compra, pienso lo que necesito antes de decidir.
- Elijo con criterio, analizo las ofertas y la publicidad.
- Miro las etiquetas, dicen mucho del producto que voy a adquirir.
- Al consumir no daño el medio que me rodea.  
Evito envoltorios superfluos. Reciclo.
- Leo el contrato y pido copia de los documentos que firmo.
- Presto especial atención antes de firmar préstamos rápidos,  
estudio los intereses y comisiones.  
Soy cuidadoso en el uso de las tarjetas de crédito.
- Rechazo los productos falsificados, ponen en riesgo mi salud y seguridad.
- Valoro las condiciones éticas de producción de los artículos.  
Busco productos de Comercio Justo.
- En las compras a distancia compruebo todos los datos de la empresa.  
Compro sólo en páginas seguras.

*Pregunta en tu tienda por el origen de lo que compras*

# *Esta Navidad*

*"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"*

Como consumidores, último eslabón del sistema económico, tenemos la obligación de ejercer un consumo responsable a la hora de realizar nuestros actos de compra, pero también tenemos el poder de influir en la marcha de la economía de una forma directa. Tenemos la oportunidad de utilizar nuestro criterio de decisión de acuerdo a nuestras convicciones y promover, a través de nuestros patrones de compra, el inicio de cambios importantes en la sociedad de consumo en la que nos desenvolvemos.

Por ello esta Guía pretende por un lado ayudar a los ciudadanos a realizar un consumo personalizado y adaptado a sus necesidades y sin olvidar la importancia del consumo Local, con el eslogan **"Apoyo a mi ciudad, compro en Talavera"**, pretendemos concienciar para que en nuestras decisiones de compra realicemos un consumo: responsable, sostenible, justo, seguro y con criterio, sin dejarnos influir por las campañas publicitarias que nos inducen a comprar por impulso.

Un año más incidimos en el consumo Local: **"compro en establecimientos de Talavera, sus beneficios revierten en mi ciudad, en mi barrio .. y en mi"**, con el objetivo de priorizar las compras en establecimientos talaverano y si es posible que los artículos y productos sean producidos y elaborados en el entorno.

Las recomendaciones vuelven a insistir en la necesidad de realizar una compra responsable, con nuestros intereses, con nuestra ciudad, con el entorno y con criterios éticos; buscando y eligiendo los productos, artículos y servicios que reduzcan en lo posible los daños al medio ambiente y valorando en el momento del consumo la procedencia y las condiciones éticas, como un valor añadido al producto en si mismo.

## "Apoyo a mi ciudad, compro en Talavera"

- Compro en establecimientos de la ciudad. Prefiero artículos producidos o elaborados en el entorno.
- Elaboro mi **lista de compra**, pienso lo que necesito antes de decidir.
- Elijo con criterio, analizo las ofertas y la publicidad.
- Miro las etiquetas dicen mucho del producto que voy a adquirir
- Al consumir no daño el medio que me rodea. Evito envoltorios superfluos. Reciclo.
- Leo el contrato y pido copia de los documentos que firmo
- Presto especial atención antes de firmar de préstamos rápidos, estudio los intereses y comisiones. Soy cuidadoso en el uso de las tarjetas de crédito.
- Rechazo los productos falsificados, ponen en riesgo mi salud y seguridad.
- Valoro las condiciones éticas de producción de los artículos. Busco **productos de Comercio Justo**
- En las compras a distancia compruebo todos los datos de la empresa. Compro sólo en páginas seguras.

*Pregunta en tu establecimiento por el origen de lo que compras*

# RAZONES PARA COMPRAR EN TALAVERA

- Los beneficios del comercio local revierten en mi ciudad, en mi barrio... y en mí.
- Me venden productos del entorno
- Los alimentos de temporada producidos en la zona, son más frescos y no han sufrido daños en el transporte
- Es un consumo más ecológico.
- En las tiendas del barrio no necesito coche, ni transporte, reduzco contaminación.
- Los alimentos de la zona son más económicos, hay menos intermediarios.
- Apoyo a emprendedores de mi ciudad.
- Los comerciantes son buenos profesionales y conocen lo que me venden.
- Recibo un trato cercano y personalizado.
- Apuesto por lo original y lo auténtico, por los creadores y productores locales.
- Lucho contra los monopolios en defensa de una economía social más justa.
- Me ofrecen productos de calidad y seguros.

*Pregunto en mis establecimientos habituales por el origen de los productos que voy a comprar*

*"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"*



# Productos alimenticios

En la compra de productos alimenticios, adelanto la compra siempre que sea posible, evitando la subida de los últimos días. Tengo en cuenta:

- **Elijo** alimentos producidos y cultivados en el entorno evitando transportes de las mercancías, serán productos más frescos y evitaras intermediarios.
- **Compro en establecimientos de confianza** que comercialicen productos de la zona.
- **Elaboro** menús cuya materia prima no sea especialmente costosos. Prefiero que estén elaborados con productos de temporada.
- Los **productos congelados** son más económicos y garantizan la misma calidad si se ha mantenido adecuadamente la cadena de frío. Los adquiero en establecimientos cercanos.
- **Comparo** precios en distintos establecimientos de la ciudad, pero me aseguro que me garanticen una correcta manipulación de los alimentos
- **Rechazo** los alimentos en envoltorios y embalajes superfluos, siempre que sea posible los compro a granel. Al ir de comprar utilizo el carro o la cesta tradicional, disminuyendo la utilización de bolsas de plástico de un solo uso.

"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"

# JUGUETES

Por ser el regalo más habitual en estas fechas, hay que tener muy presente unos criterios claros a la hora de elegir el juguete más adecuado ya que van destinados a una población especialmente sensible y vulnerable, los niños.

## Un juguete debe ser:

### **1. UN INSTRUMENTO PARA JUGAR;**

Lo importante es el **juego**, los juguetes sólo son instrumento que el niño utiliza.

### **2. DESEADO POR EL NIÑO,**

Pero enseñemos a los niños a ser críticos con la publicidad.

### **3. SEGURO.**

Comprobar que todos los productos cumplen las normas de seguridad y el marcado **CE**. Comprueba el etiquetado y verifica que las instrucciones están en castellano.

### **4. DIVERTIDO Y AGRADABLE**

Si el objetivo es el juego, elige juguetes atractivos para los niños y que tengan posibilidades de manipulación, si no es así, no son buenos juguetes.

### **5. ADECUADO A LA EDAD Y PERSONALIDAD DEL NIÑO**

Pensando en sus gustos y necesidades, no en los nuestros. Pero sobre todo ten en cuenta la edad y las aptitudes que queremos potenciar.

### **6. SIMPLE Y MANIPULABLE:**

Los juguetes más sencillos aumentan las posibilidades de usos que les puedan dar los niños. Los muy complicados aburren y son utilizados de adorno, pero no para jugar.

### **7. INCULCAR VALORES POSITIVOS EN LOS NIÑOS:**

Rechaza los juegos sexistas y bélicos y los que fomentan conductas agresivas, además de no ser nada educativos, son negativos para el desarrollo intelectual del niño. Piensa en los valores que desea potenciar.

*"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"*

## ELECCION DE JUGUETES

Es preciso elegir el juguete más adecuado según la edad y capacidad intelectual del niño, pero también debes tener en cuenta:

- **Comparo precios** en diversos establecimientos de la ciudad.
- Busco juguetes que diviertan, distraigan y gusten a sus destinatarios.
- Compruebo que llevan la marca '**CE**'.
- **Leo la etiqueta** y las advertencias de seguridad de los juguetes.
- Rechazo los productos que no estén debidamente **etiquetados en castellano** y denuncio su existencia a la Administración.
- Valoro la compra de juguetes de **COMERCIO JUSTO**, y explico a los niños las condiciones de los artículos adquiridos en redes de Comercio justo.

## VIDEOJUEGOS

**Recomendaciones antes de elegir y comprar un videojuego:**

- 1. Compruebo la clasificación por edades y la descripción de contenidos**, que obligatoriamente deben llevar todos los videojuegos comercializados.
- 2. Antes de comprar un videojuego pido información sobre su contenido**, qué tipo de escenas incluye, qué valores transmite o su nivel de dificultad. Las clasificaciones de los videojuegos se refieren sólo al contenido, pero no al grado de dificultad del juego o a la destreza necesaria para jugar con él.
- 3. Evito comprar aquellos videojuegos que fomenten la violencia, la competitividad o la discriminación.**
- 4. No adquiero videojuegos piratas y en el top manta.**
- 5. Adopto también criterios responsables e informados sobre la utilización correcta de videoconsolas y videojuegos:** limitación de tiempo, posturas correctas, distancia ante la pantalla, alternancia con otros juegos, etc.
- 6. Reutilizo los videojuegos:** Cuando el juego deja de interesar, procuro darle otro uso, cambiarlos con mis amigos (En el **mercadillo Infantil** se pueden intercambiar productos infantiles). Utilizo los establecimientos de compra-venta de videojuegos usados.

*"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"*

# APARATOS ELECTRONICOS

Las nuevas tecnologías son una buena oportunidad para aprender otras cosas, pero no a cualquier precio. Hagamos el esfuerzo necesario para adaptarnos a la tecnología, pero **usémosla para mejorar nuestra calidad de vida**, no para empeorarla. A la hora de la compra es importante tener criterios claros:

- \* Antes de elegir analizo mis necesidades y el posible uso que voy a dar al aparato, pido asesoramiento a los profesionales.
- \* Soy especialmente cuidadoso en la contratación de líneas de telefonía. **Analizo detenidamente las ofertas y los contratos** y me fijo en las limitaciones que suelen tener.
- \* Las marcas nos inundan con conceptos y terminologías que, muchas veces, no sabemos qué significan, ni la utilidad que tiene. Pido **información en el establecimiento vendedor**, para conocer y aceptar el significado real de las tareas y funciones que tiene el aparato elegido.
- \* Al comparar precios, marcas y modelos, me aseguro de comparar las mismas opciones en cada aparato. **Las marcas, muy frecuentemente, usan términos y conceptos de significado impreciso** que no se refieren a exigencias técnicas obligatorias.
- \* Soy prudente y **no me precipito al comprar nuevas tecnologías de futuro incierto**.
- \* Todos los aparatos eléctricos tienen que estar **etiquetados en castellano** y adjuntar un folleto explicativo, también en castellano, con las especificaciones técnicas, cualidades y advertencias de seguridad.
- \* **Conservo la factura** o el ticket de adquisición del aparato, es el documento que avala la garantía.
- \* Busco la **etiqueta energética, me informa del consumo por el uso**.
- \* Cuando dejo de utilizar los aparatos, lo llevo al PUNTO LIMPIO, para su reciclado.

"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"



# FIESTAS Y COTILLONES

En Navidad, y sobre todo en Nochevieja y Reyes, muchos establecimientos organizan cotillones y fiestas., si voy a comprar entradas tengo en cuenta:

- **Está prohibida la venta y reventa callejera** o ambulante de entradas. *Confirmo* que en la entrada vienen todos los datos de la empresa que organiza el evento, el lugar y fechas de celebración.
- **Los locales** donde se celebren las fiestas deben tener la licencia municipal de funcionamiento, que se concede al acreditarse, entre otras cosas, el cumplimiento de determinadas condiciones de seguridad e higiene.
- **Los datos esenciales de la licencia**, como el aforo máximo, deben ser visibles en el exterior de los locales.
- Los titulares de los establecimientos podrán ejercer el **derecho de admisión**, debiendo estar visibles las condiciones a la entrada de éstos y no utilizando ese derecho de forma arbitraria o discriminatoria.
- **Los precios** deberán estar expuestos al público.
- Los establecimientos deberán tener a disposición del público **hojas de reclamaciones**.
- Las fiestas deberán desarrollarse de acuerdo con las condiciones anunciadas. Los programas y carteles publicitarios reflejarán con claridad las características del evento, y en su caso, las prestaciones incluidas en el precio de la entrada.
- Es aconsejable **conservar la entrada** para cualquier posible reclamación.
- En las cenas, por ejemplo las de empresa, es conveniente cerciorarse del **precio del menú** antes de reservar para no llevarnos sorpresas a la hora de pagar.

"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"

# COMPRAS, CAMBIOS Y DEVOLUCIONES

- Todos los establecimientos comerciales están obligados a exhibir el **precio de venta al público**, IVA incluido, de los artículos que estén expuestos para su venta. Esto también se aplica a los productos de los escaparates.
- Conservo el ticket o factura de compra.
- Antes de hacer las compras, me hago un **presupuesto** o una lista con lo que quiero comprar
- Salvo que anuncie otra cosa, **el establecimiento no está obligado a cambiar el producto ni a devolver el dinero**. Sólo puedo pedir el cambio si no cumple las características con que se anunció o es defectuoso.
- **En ventas a distancia** o fuera del establecimiento mercantil el período de devolución o desistimiento de la compra es de **14 días** naturales.
- Si ejerzo el **derecho a desistir** de la compra, lo hago de forma fehaciente, dentro del plazo y conservo la prueba.
- *Es frecuente* que determinados establecimientos, aún cuando admitan la devolución de los productos, **excluye de devolución** algunos, como la ropa interior, los vestidos de fiesta y los complementos, muy demandados en estas fechas, y otros artículos que pueden ser fácilmente copiados (libros, videojuegos, etc.), tenlo en cuenta antes de adquirirlos.
- **Si compro por Internet**, lo hago en sitios o páginas seguras, y no facilito datos bancarios.

"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"

# TARJETAS DE CREDITO

Uno de los **principales problemas con tarjetas de crédito** es que se pierde el límite de los gastos, ya que gastar resulta demasiado fácil. El gasto incontrolable puede llevar a acumular **deudas impagables**. El dinero dispuesto no es un dinero que se posee sino el máximo de deuda permitida.

## Me informo antes de aceptar una tarjeta :

- \* Piensa si realmente la necesitas y el gasto que conlleva.
- \* Compara tarjetas distintas para elegir la más conveniente a tus necesidades.
- \* Pregunta que tipo de tarjeta, (débito, crédito,) y las comisiones y gastos fijos.
- \* Ten claro los plazos de pagos, las cuotas pendientes, los intereses normales y los gastos de devolución de los recibos.

## Analiza los beneficios de las tarjetas de crédito,:

- No solicites y utilices demasiadas tarjetas de crédito a la vez
- Cancela las tarjetas de crédito con alto interés, lo antes posible.
- Ten cuidado con el límite del crédito
- Paga las cuotas pendientes en su fecha.
- Adopta las medidas de seguridad necesarias, para evitar el robo y proteger tu información personal.
- Asegúrate de revisar con frecuencia tu estado de cuentas y que refleja los gastos que realmente has realizado.
- Cuidado con los pagos mínimos, Las emisoras de las tarjetas permiten hacer pagos mínimos. (2,5% de la deuda pendiente). Con este sistema nunca conseguirás rebajar la deuda y pagarás más intereses.

## Medidas de pago seguro en Internet:

- Nunca hagas clic en enlaces dentro de email.
- Asegúrate de que la Web dispone de sistemas seguros.
- Evita acceder a tu cuenta bancaria desde lugares públicos
- Imprime o archiva el recibo de cualquier pago.
- Revisa los extractos de tus tarjetas.
- Reclama cuanto antes cualquier anomalía o incidencia, al emisor de la tarjeta.

*"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"*

# FALSIFICACIONES DE MARCAS

Los productos de imitación o falsificación son productos fabricados que imita a otro más valioso y que se asemeja a una imagen reconocida hasta el punto de confundirla con el original. El consumidor se ve seducido por el bajo precio de una imagen falsa.

\* **Si compras imitaciones o falsificaciones**, puedes poner en riesgo tu salud o seguridad (juguetes, cosméticos, gafas de sol, etc.)

\* Al adquirir productos falsos **renuncias al derecho** a exigir productos de calidad (discos, accesorios, ropa, etc.)

\* Pierdes tu derecho a **exigir garantías**.

\* Cuando compras productos falsos **contribuyes a la realización de actividades delictivas y de fraude fiscal**. Detrás de los imitadores hay evasión de impuestos y delincuencia organizada.

\* Con los artículos falsos se favorece la pérdida de puestos de trabajo

\* La reputación de una marca se construye a lo largo de los años, es el valor principal de la empresa. Cuando un imitador copia una determinada marca, lo que busca es aprovecharse del éxito conseguido por otros, con mucho esfuerzo, tiempo y dinero.

## No contribuyas al fraude:

- **La forma más sencilla de combatir el delito es no comprando mercancías falsificadas.**
- **Acude a establecimientos autorizados de Talavera, es la única garantía de calidad y seguridad. También la única manera de saber a quién reclamar.**
- **Exige ticket o factura en todas tus compras, es la garantía del producto que adquieres.**
- **Revisa el producto, su calidad, etiquetas y embalaje: si hay errores de ortografía, o las ilustraciones son de mala calidad, desconfía y no lo adquieras.**
- **Si detectas fraudes o falsificaciones denuncia los hechos.**
- **Se consciente de lo qué compras, cómo lo compras y dónde lo compras.**

*"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"*

# COMERCIO JUSTO

El **comercio justo** es una forma alternativa de comercio promovida por varias organizaciones no gubernamentales, por la Organización de las Naciones Unidas y por movimientos sociales y políticos, O.N.G., que promueven una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores. Los principios que defiende **el comercio justo** son:

- Los productores forman parte de **cooperativas** u organizaciones voluntarias y **funcionan democráticamente**.
- Libre iniciativa y **trabajo**, en rechazo a los subsidios y ayudas asistenciales (de allí la frase del comercio justo: «Comercio, no ayuda»).
- Rechazo a la **explotación infantil**.
- **Igualdad** entre hombres y mujeres.
- Se **trabaja con dignidad** respetando los derechos humanos.
- El precio que se paga a los productores permite condiciones de vida dignas.
- Los compradores generalmente pagan por adelantado para evitar que los productores busquen otras formas de financiarse.
- Se valora la calidad y la producción sostenible.
- Cuidar del medio ambiente
- Se busca la manera de evitar intermediarios entre productores y consumidores.
- Se informa a los consumidores acerca del origen del producto.
- El proceso debe ser voluntario, tanto la relación entre productores, distribuidores y consumidores.

Es favorable a la libertad de comercio en iguales condiciones es decir abolir las restricciones discriminatorias a productos provenientes de países en desarrollo, desde materias primas a manufacturas o tecnología.

Actualmente **SETEM MCM**, ONGD especializada en sensibilización para lograr un mundo mejor, dispone de un **Espacio de Venta y Sensibilización en Talavera de la Reina**, situado en el LOCAL 44-45 (2º PLANTA) del “Nuevo Centro”, Avda. de la Constitución nº23 Talavera de la Reina, (TOLEDO) dónde se ofrece al consumidor la posibilidad de comprar gran variedad de productos de Comercio Justo, así como de obtener información sobre sus proyectos de Desarrollo, Campañas de Sensibilización y Denuncia y Voluntariado por medio de sus Campos de Solidaridad. Todos los productos que se pueden adquirir (artesanía, juguetes, bisutería y alimentación...) son de Comercio justo.

*"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"*



# HOJAS DE RECLAMACIONES

Si a pesar de haber seguido todos los consejos que le hemos dado tienes algún problema, puedes presentar una reclamación, sigue los siguientes pasos:

- **Pide la hoja de reclamaciones.** El establecimiento está obligado a tener este tipo de documento y facilitarlo gratuitamente. Las instrucciones para cumplimentarla aparecen en el reverso de las hojas. Preséntala en la Administración antes de 10 días.
- Si la empresa te niega la hoja de reclamaciones, llama a la Policía Local, quien levantará acta de dicha negativa, presenta la copia del acta en la O.M.I.C., para que se abra expediente a la empresa.
- **Si no ha sido posible** obtener la hoja de reclamaciones, presenta tu reclamación por cualquier otro medio.
- En el escrito de reclamación deberás **identificar claramente a la persona o empresa** contra la que quieres reclamar, así como hacer un relato claro y conciso de los hechos que motivan la reclamación, acompañando toda la documentación y que pueda servir para apoyar tu pretensión.
- **Guarda** todas las facturas, tickets, contratos, publicidad y demás documentación que te entreguen cuando compras un producto o contratas un servicio. Y asegúrate de que constan por escrito todas las ofertas, promesas y regalos que te ofrecen.
- La reclamación permite que el Organismo de Consumo dónde la presentas pueda mediar entre el consumidor y el empresario para que ambos intenten llegar a un acuerdo. O se valore si los hechos son motivo de infracción de consumo.
- Si algún producto te ha ocasionado algún daño por un **problema de seguridad**, consérvalo y notifícalo a la Administración de Consumo para que adopten las medidas necesarias para evitar daños a otras personas.

"Apoyo a mi ciudad,  
compro en Talavera"